



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4437-D-12
OD 1104

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Expresar beneplácito por la firma de un acta compromiso para la creación de la Cámara Provincial de Turismo de Tierra del Fuego, suscrita por todas las entidades provinciales del sector el día 22 de junio, en Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Dios guarde a la señora Presidenta.